

ACUERDO DEL TRIBUNAL N° 4 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO IV DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CATEGORÍA/ESPECIALIDAD MECÁNICO-INSPECTOR.

El Tribunal de Selección n° 4, nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes mediante **TURNO LIBRE** de personal laboral del Grupo IV de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n° 249 de 30 de diciembre), en la sesión celebrada el día 15 de marzo de 2017, ha adoptado el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes que han superado la segunda fase del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo del Grupo IV, Categoría/Especialidad MECÁNICO-INSPECTOR.

SEGUNDO: Contra el citado acuerdo, las personas interesadas podrán interponer reclamación ante este Tribunal, con sede en la Dirección General de Función Pública, Avda. Valhondo s/n III Milenio en Mérida, en el plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación.

TERCERO: Dar traslado de este acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su publicación.

CUARTO: Se anuncia a los aspirantes aprobados la apertura del plazo de 15 días a partir del día siguiente a la presente publicación para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en la fase de concurso.

En Mérida a 15 de marzo de 2017.

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo: Diego Clemente Morales



EL SECRETARIO

Fdo: Pedro Javier Hermoso Pérez.

Consejería de
Hacienda y Administración

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Función Pública

Listado de Notas del Segundo Ejercicio - CONVOCATORIA 2013.

Grupo Grupo IV

Categoría Mecánico Inspector

Turno Libre

Número de

Nº	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	CALIFICACIÓN
1	28968734G	ARROYO	RAMAJO	PEDRO	5,000
2	28964090Y	FRAGOSO	PULIDO	FRANCISCO	7,500
3	76018447C	GOMEZ	RODRIGUEZ	DAVID	7,500
4	44408658M	GONZALEZ	COSTUMERO	FRANCISCO	8,750
5	76123762H	GONZALEZ	HINOJAL	ALVARO	6,250
6	28960109G	GUERRERO	MACIAS	FRANCISCO	6,250
7	76136514M	IGLESIAS	DOMINGUEZ	ALVARO	8,750
8	07050283R	MANSO	NEVADO	JUAN PEDRO	10,000
9	44782693Z	MARQUEZ	REAL	FRANCISCO JAVIER	7,500
10	76134069K	MARTIN	FERNANDEZ	VICTOR	6,000
11	52082669C	MATEOS	ARGENTA	ANDRES	6,500
12	76018458P	MONTE	FERNANDEZ	CARLOS DEL	10,000
13	08872363K	NEUPAVERT	TORRADO	JOSE ANTONIO	6,250
14	08848230S	NUÑEZ	HERROJO	MIGUEL ANGEL	8,750
15	08790784T	PANIZO	MARTINEZ	LUIS	7,500
16	76118038K	RAMOS	ESTEVEZ	GUILLERMO	6,250
17	76134367C	RAMOS	LOPEZ	ALBERTO	5,000
18	08840602T	ROMERO	TRIGO	ANTONIO	6,250
19	07049842C	TEJERO	BRAVO	LUIS CARLOS	7,500

Vº Bº EL PRESIDENTE

miércoles, 15 de marzo de 2017

EL SECRETARIO

Fdo: Diego Clemente Morales



Fdo: Pedro Javier Hermoso Pérez